

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**LA DICTADURA TERRORISTA DE ARGENTINA, AL MARGEN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

Hoy se recuerda mundialmente la proclamación, por su Asamblea General, de la Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Fundados sus principios en la democracia, la justicia y la libertad, la Carta ha sido pisoteada permanentemente por la dictadura militar terrorista de las Fuerzas Armadas en Argentina, que se encaramaron en el poder el 24 de marzo de 1976. El proyecto militar, más allá de la lucha de facciones que se desarrolla en su seno, se resume en la dominación política por el terror y la explotación y el empobrecimiento de la clase obrera y amplios sectores populares. Sirve a una minoría privilegiada y a las transnacionales a las que enajena los recursos naturales del país, mientras se niega al pueblo el acceso a los básicos derechos de la salud, la educación, la vivienda, la alimentación y el empleo.

Responsables de múltiples crímenes -30,000 desaparecidos, más de 1,000 presos políticos sin proceso, muchos más ilegalmente torturados y condenados por una justicia subordinada, que de justicia sólo tiene el nombre- los militares son coherentes en su desprecio a las instituciones internacionales. Ejemplo de ello es que, buscando asegurar su permanencia en el poder real, llevan adelante una indigna y servil política internacional, alineada con la reaccionaria concepción de la administración Reagan, lo cual se ha manifestado -entre otros actos repugnables- en declaraciones insultantes contra los países que en los foros internacionales han patrocinado una solución política a la situación en la hermana República de El Salvador, y con el apoyo desembozado de la junta militar democristiana que la oprime.

En esta fecha mundialmente significativa, hacemos llegar nuestro fraternal apoyo a los organismos de familiares de desaparecidos y detenidos en Argentina y a los que defienden los derechos humanos en nuestra Patria, alentándolos a que persistan en su abnegada lucha; y extendemos nuestro reconocimiento a los pueblos, gobiernos, organizaciones y personalidades que en todo el mundo acompañan solidariamente las acciones para contribuir a que la lucha de nuestro pueblo imponente en la República Argentina la democracia, la justicia y la libertad.

-Aparición con vida y libertad de todos los detenidos-desaparecidos.

-Libertad a todos los presos políticos.

-Desmantelamiento del aparato represivo legal e ilegal y esclarecimiento y castigo de los crímenes del terrorismo de Estado.

-Derogación de la legislación represiva, levantamiento del estado de sitio y plena vigencia de las garantías constitucionales y las libertades públicas.

- Libre actividad política y sindical.
- Cese del genocidio económico.
- Constitución de un poder judicial independiente de los militares.

México D.F., 10 de diciembre de 1981.

COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CAADHU)